



## Palabras del Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Sr. Don Virgilio Zapatero, en el acto de entrega del I Premio de Derechos Humanos Rey de España

Siempre es un honor y un motivo de alegría recibir a Sus Majestades en esta Universidad. Lo hacemos cada mes de abril con ocasión de los Premios Cervantes. Y con la misma alegría abrimos hoy las puertas de este hermoso Paraninfo para festejar la concesión del Premio Rey de España a los Derechos Humanos. Como siempre, Majestades, sed bienvenidos.

Aunque no creo que sean necesarias muchas palabras para justificar la creación de un nuevo Premio como este, tal vez, sí sea oportuno señalar brevemente el porqué y el para qué del mismo.

Hay felizmente en España muchos e importantes premios que distinguen a quienes han destacado en los más variados campos: desde la literatura a las ciencias, las artes, la investigación o la paz. Pero no existía un premio institucional en Derechos Humanos, a pesar de que sin estos - la invención más genial de la humanidad - no son posibles ni paz, ni la investigación, ni las artes ni la ciencia. La Corona, haciendo honor a su inquebrantable compromiso con la democracia, los derechos y las libertades, aceptó entusiastamente patrocinar este Premio. Sin su decidido apoyo e impulso, que sinceramente agradecemos el Defensor del Pueblo y esta Universidad, el proyecto no se habría podido llevar a cabo.

El objetivo del premio es, como toda distinción, mostrar un buen ejemplo.

Siendo esta una institución universitaria, podríamos haber pensado en distinguir la mejor investigación académica en el campo de los derechos humanos. Tendría pleno sentido y, por eso algunas universidades así ya lo han hecho. Pero hemos querido en este caso privilegiar la acción, la práctica. El Premio pretende buscar aquellos ejemplos de comportamientos o de proyectos que hayan destacado en nuestra comunidad iberoamericana para reconocerlos y distinguirlos. Lo expresaba más bellamente Miguel de Cervantes cuando ponía en boca de don Quijote lo que era la esencia de la filosofía hispánica en torno a la salvación por las obras: Sábete, Sancho, que nadie es más que otro si no hace más que otro. Atentos a los consejos de don Quijote, el Jurado ha buscado a quienes han hecho más que otros en la promoción y defensa de los derechos humanos; para reconocerlos y distinguirlos.

Vivimos en un mundo de derechos crecientes y de obligaciones menguantes, como prueba el listado de nuestros derechos, siempre mucho más generoso que el de nuestros deberes. Nuestra capacidad de soñar y proponer derechos es compatible con una cierta atrofia creativa en el campo de los deberes; pareciera que vivimos el crepúsculo del deber. Pero si nos tomamos en serio los derechos, tendremos que concluir que promover los derechos humanos supone el cumplimiento de los deberes humanos y, por ello, con igual propiedad podríamos haber llamado a esta nueva distinción Premio a los Deberes Humanos.

Si existen derechos humanos tiene que haber también deberes humanos. Si alguien tiene derecho a la educación, otro tiene la obligación de dársela. Si alguien tiene derecho a la atención sanitaria,



alguien debe proporcionársela. Si alguien tiene un derecho, algún otro tiene que tener la obligación correlativa. Los derechos del hombre siempre fueron equilibrados con un conjunto de deberes sin cuyo respeto aquellos no serían sino la consagración del egoísmo. La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano exigía para su estabilidad la religión civil de Rousseau o el mundo estrellado del deber puro que proponía Kant. No es diferente la situación en el siglo XXI. Y por eso en este Premio queremos considerar los Derechos desde la perspectiva correlativa de las obligaciones que a todos nos competen.

Los derechos humanos nos interpelan a todos nosotros con distinta fuerza e intensidad. Hay derechos más fáciles de hacer realidad que otros: algunos lo único que nos piden es que nos abstengamos de dañar a los otros o simplemente que no interfiramos en el ámbito de la autonomía personal. Pero hay otros derechos con un fuerte contenido social, como el derecho a la educación, la sanidad, la vivienda o el trabajo sin cuya realización no es posible mantener nuestro modelo de vida, esto es, el Estado social y democrático de Derecho. Al menos para la comunidad iberoamericana todos ellos forman parte de ese núcleo duro de los derechos, todos ellos constituyen esa especie de esperanto moral que son los Derechos Humanos. Por ello el Premio quiere amparar todo el amplio espectro de los Derechos, tanto los de abstención como los de prestación como puede verse en esta primera edición.

Premiar a los buenos ejemplos de cumplimiento de nuestros Deberes Humanos no se agota con la contemplación festiva de una excelencia; el buen ejemplo, si se le ensalza, es también porque busca ser emulado. No se admira, decía Unamuno en la Vida de don Quijote y Sancho, sino lo que se ama. Aristóteles lo decía al revés: no se ama sino lo que se admira. Pero ambos coinciden en la íntima conexión entre premio y emulación. Por una parte, premiamos para reconocer la excelencia. Y, por otra parte, premiamos para que, una vez reconocida e identificada nos sirva como sirve el blanco al arquero: esto es, como el objetivo hacia el que orientar la flecha del deber. Y esta es la función que ha desempeñado la Pastoral da Crianza para organizaciones de otros países tanto americanos como de África y de Asia.

Este es el sentido del nuevo Premio, cuya primera edición celebramos hoy; tal es el porqué y el para qué del mismo.

Sólo me resta, Majestades, reiterar la alegría y el honor que supone para todos nosotros recibirlos siempre en nuestra Universidad de Alcalá; alegría y honor que hoy se acrecienta por tratarse de un acto en el que la Corona, una vez más, solemniza nuestro compromiso con los derechos humanos y con esa comunidad iberoamericana de la que, con orgullo, nos sentimos parte.

Hoy, como siempre, Majestades, sed bienvenidos.